

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26658** SEVILLA GOLF, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 L.S.A., se comunica que la Junta Universal de accionistas celebrada el 15 de julio de 2010 ha acordado reducir el capital en 1.536.000 euros, mediante la disminución en 80 Euros de valor nominal cada una de las 19.200 acciones en que se divide el capital social. La reducción de capital tiene como finalidad la devolución de aportaciones a los socios y se ejecutará, mediante entrega a los socios de una suma de dinero equivalente al importe de la reducción, dentro del segundo mes siguiente a la publicación del último anuncio de reducción del capital.

Madrid, 30 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José María de Pereda Fernández.

ID: A100062338-1